

En mes... 2 pesetas
En trimestre... 6.75 pesetas
En año... 22.50

ANUNCIOS a precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Setiembre de 1893.

Núm. 11.500.

El Guadalete.

LA TIRANÍA CACIQUISTA

De tal modo debe infatuar el cargo de cacique, y a tal grado de abatimiento, por no llamarlo más duramente, ha llegado el partido fusionista...

Hablamos del hecho, perfectamente justificado ante la opinion pública, pero extraordinariamente escandaloso por la causa que lo motiva, llevado a efecto por el recto Juez del distrito de San Miguel...

Mas para refrescar especies y hacer patente la razon que nos asiste para denunciar por centésima vez los atrevimientos reprobables del cacique fusionista...

Por R. D. de 9 de Diciembre de 1887, se dispuso la creacion de establecimientos de propaganda agrícola con la denominacion de «Granjas Escuelas Experimentales»...

Cumpliendo patrióticamente el Excmo. Ayuntamiento de Jerez los compromisos que había adquirido para llevar a efecto la instalacion, compró varios terrenos para el objeto expresado.

La Diputacion provincial formó expediente para comprar por su parte, y con los fondos con que se había comprometido a subvenir para dicha instalacion, la finca nombrada «Bodega de Rivas»...

Como consecuencia del compromiso adquirido, y segun escritura de 12 de Febrero de 1891, otorgada ante el Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, compareció D. Francisco de Paula Regife, en nombre y representacion de la Excmo. Diputacion provincial...

El 8 de Marzo de 1892, solicitó el dueño de la finca que le abonase la Diputacion 18.333'33 pesetas por haber transcurrido el primer año, a contar de la fecha de la escritura, sin que hasta hoy se haya satisfecho: diez y ocho meses de demora.

En 12 de Febrero del corriente año venció el último plazo, ó sea el segundo año, constituyéndose la Diputacion en esta fecha deudora de un total de 36.666'66 pesetas.

La Asamblea provincial, en sesion de 5 de Abril último, acordó que D. Cayetano del Toro, como ordenador de pagos, librase la cantidad que se adeudaba, pero han sido inútiles cuantas gestiones particulares y amistosas se han practicado cerca del Sr. del Toro para conseguir el pago.

Seguendo el historiado, diremos que en 9 del corriente mes, aburrido el acreedor de la ineficacia de sus gestiones y de las que con el mismo objeto practicaban los Diputados provinciales de Jerez, dedujo ante el Juzgado demanda ejecutiva contra la Diputacion, fundando su indiscutible derecho y su legitima accion, entre otros, en los artículos 35 y 38 del Código Civil y en el 113 de la vigente Ley sobre Gobierno y administracion de las Provincias de 29 de Agosto de 1882...

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, en 12 del mes actual el Juzgado requirió de pago al Sr. Toro, para que en el acto abonase la cantidad que adeudaba, contestando, entre otras lindezas, que no pagaba ni un sólo céntimo.

Así hemos oido que consta en el acta notarial; y para que continuara la accion ejecutiva, dos días despues se embargó la finca especialmente hipotecada.

El día 19, por último, se citó al Sr. Toro de remate por el Juzgado, para que en el término de tercero día se opusiese a la ejecucion, si así lo estimaba conducente, pues de no hacerlo, se subastarian los bienes embargados.

Dentro de este término puede alegar la Diputacion ante el Juzgado las excepciones que crea procedente, incluso la de incompetencia de jurisdiccion, pero como todas ellas son completamente infundadas e improcedentes, ha inventado el Sr. Toro, contando con la docilidad de los individuos de la Comision Provincial, un procedimiento para dilatar el pago, sin pechar con la responsabilidad que contrae todo aquel que sostiene un absurdo.

Al efecto dicha Comision Provincial ha acordado, segun nos comunica nuestro corresponsal en Cádiz, informar al Sr. Gobernador que procede requerir de inhibicion al Juzgado de San Miguel de Jerez, que conoce de los autos ejecutivos sobre pago de parte de precio de la venta de la finca donde está situada la Granja Modelo de Jerez.

Esto es, que teniendo la Diputacion la via expedita para alegar por sí esa supuesta incompetencia jurisdiccion, quiere comisionar al señor Gobernador, para que le saque del fuego las castañas, por encontrarse sin duda con poco valor para sostener tan estupenda alegacion.

Si no quiere el Gobernador servir de juguete, fijese en el art. 113 de la Ley Provincial, que reserva a la autoridad judicial por la via de apremio, la competencia para exigir las deudas que, como ésta, están garantidas con prenda ó hipoteca; y fijese tambien en que el mismo Sr. del Toro el año de 1888, por favorecer ciertas deudas del Municipio de Arcos, indujo al entonces Gobernador de la provincia, segun públicamente se aseguró, para que entablase una competencia igual, cuya competencia fué decidida á favor de la autoridad judicial por R. D. de 5 de Setiembre de 1888, publicado en la Gaceta el 7 del propio mes. Mírese en ese espejo el Sr. Laá.

Contrista el ánimo considerar la condicion á que se ven reducidos esos señores Diputados, que contradiciéndose lastimosamente, faltando á sus deberes, y conculcando los fueros de la Justicia, quieren anular en Setiembre lo que legal y honradamente acordaron en Abril, en vez de compeler con energia al Sr. del Toro á que cumpla lo dispuesto por ellos.

Flaqueza es esta que los desprestigia y anula; siendo los que representan á Jerez quienes más comprometidos quedan ante la opinion pública. Cónstale al Sr. del Toro, que los presupuestos son de obligatoria observancia, y como en el de 1892 á 93 está incluida la obligacion hipotecaria que le reclaman, y cuyo pago ordenó la Diputacion, demostrada queda la irritante falta que ha cometido con evidente lesion de los intereses que le están confiados. Esta es una verdad irrefutable.

Además: Cuando al Presidente de la Diputacion provincial se le ordena por dicha Corporacion que libre el importe de cierta obligacion, incurre en responsabilidad si no cumple tal acuerdo, mucho más cuando dicha obligacion devenga intereses que han de gravar los fondos provinciales.

La Asamblea provincial, segun ya hemos dicho, en sesion de 5 de Abril último, determinó que el Sr. Toro, como ordenador de pagos, librase la cantidad; y pues no lo ha realizado claro se está que dicho señor es el solo responsable del pago de los intereses y costas á que por su demora ha dado lugar.

La Comision provincial, en su acuerdo del día 18, en que funda su peticion al Gobernador para que éste entable competencia al Juzgado de San Miguel, consigna que la deuda que tiene la Diputacion no está garantida con hipoteca, y por tanto que no procede la via de apremio; faltando al decir esto á la verdad porque precisamente resulta de la escritura y del expediente que han tenido á la vista, todo lo contrario.

El Sr. del Toro comete, pues, un verdadero abuso de autoridad, una transgresion de la ley, que es posible constituya delito. Pero ¿qué le importa al árbitro supremo del Gobierno de la provincia un escándalo más en su historia administrativa? Calcula que aun no brilla en el horizonte el Mane Thesel Phares de su tiránico poder, y fustiga una vez más á la opinion pública, á la cual juzga liviana matrona en cuyo seno se ha extinguido el sentimiento de la dignidad á fuerza de tolerar latigazos.

¿Quién rehace, quién levanta esa opinion tan abatida ó degradada? Nadie tan autorizado, para ello como los señores que representan en la Diputacion al pueblo de Jerez. ¿Quiérran encargarse de esa mision extraordinariamente honorífica? Esto es lo que el tiempo nos enseñará.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

Afluyen al mercado de Paris cada día mayor número de muestras en pequeñas partidas de vinos nuevos de España, Argelia, Italia y Mediodia de Francia sin que por esto se consiga animar las operaciones que siguen con relativa calma. Hasta ahora la mayoría de las transacciones se efectuan con caldos del país, no habiéndose establecido aun cursos fijos para los nuevos de otras procedencias, creyéndose que no obstante haber salido ya muchos comisionados para las diferentes regiones productoras de este país y del extranjero, no serán grandes los negocios que se realizarán con vinos de nuestra nacion, pues, difícilmente podrán competir con los franceses dadas las tarifas actuales y los bajos precios que alcanzan. Las cotizaciones que dominan en los viejos, son las que van a continuacion: Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° a 14°, de 26 a 30 frs. h-ct. Rojos de Aragon y Huesca de 13° a 14°, de 29 a 33 frs. Riojas 12° a 14°, de 23 a 28 frs. Alicante 14°, de 26 a 33 frs. Valencia 11° a 13°, de 22 a 28 frs. Cataluña 11° a 12°, de 20 a 24 frs. Benicarló 13°, de 26 a 31 frs. Priorato 14°, de 30 a 34 frs. Navarra 13° a 14°, de 26 a 31 francos, hectolitro.

No podemos dar tampoco noticias halagadoras del mercado de Burdeos, pues, la pequeña animacion que señalamos la semana anterior sigue paralizada y sin to-

mar incremento, no habiendo mejorado los precios, como puede verse, por más que se nos asegura han ido allí algunas clases de Alicante y Valencia muy buenas. Alicante de 14°, de 250 a 282 frs. la tonelada de 905 litros. Los de Aragon de 14° a 280 frs. y de 14° a 15°, de 295 a 300; Riojas de 10° a 11°, de 215 a 238 frs. Valencia de 12° de 230 a 250 frs. Navarra 13°, de 225 a 260 frs. Cervera 13°, de 195 a 205 frs. Blancos de Huelva y la Mancha, de 240 a 260 francos.

La lluvia torrencial que durante dos dias no ha cesado de caer ha perjudicado en todo el Mediodia de Francia y en otras regiones la cosecha, y se tiene la seguridad de que los nuevos vinos que resultarán adolecerán de falta de grado, pues quedaban todavia bastantes viñas por vendimiarse, y la calidad, segun se cree, será en general inferior á la que se esperaba. Los precios que consignamos hace dias, lejos de aumentar, tienen cierta tendencia á disminuir alcanzando el Aramon de 12 a 16 francos, el Petit Bouschet de 14 a 17; el Alicante Bouschet de 17 a 20; el Jaquez de 20 a 23 y el Bourret-Blanc de 18 a 22 y aun así hay verdadera dificultad para colocarlos.

Respecto á nuestros vinos en Cette, cuyos arribos se efectúan con bastante calma, no se nota mejora alguna, y no obstante ser las cotizaciones actuales verdaderamente tentadoras, no por eso se deciden los negociantes a comprar, pues significan muy poca cosa las pequeñas transacciones que se llevan a cabo.

UN NUEVO REMEDIO CONTRA LA FILOXERA.

El 12 del actual en la sesion de la Academia de ciencias, Mr. de Mely hizo una muy interesante comunicacion sobre los resultados que ha obtenido tratando las viñas filoxeradas por medio del musgo de turba impregnado de aceite de esquisito (petróleo en bruto). La eficacia de esta insecticida ha sido oficialmente reconocida despues de la visita al campo de experiencias por los inspectores generales del ministerio y de la compañía Paris-Lyon-Mediterraneo. Mr. de Mely ha preparado nuevos experimentos para conocer la fuerza resistente de la viña á las emanaciones del aceite de esquisito; ha tratado varias cepas con dosis diferentes que varian de 22 a 200 gramos de aceite puro y los resultados prueban la completa inocuidad del procedimiento.

El autor ha estudiado los viñedos de la Champagne que podían presentar alguna dificultad á consecuencia de lo pequeñas que son las raicillas, puesto que pesan solo 13 gramos como á maxium, mientras que las de las viñas del centro y otras partes llegan á 475, pero el tratamiento operado a altas dosis permite esperar que el remedio podrá aplicarse tambien á las demás regiones.

Tal proceder que se anuncia como un nuevo método para combatir la filoxera, en realidad no lo es, pues ya Mr. Strabon había ensayado con algun resultado el petróleo para combatir la plaga y el mismo Mr. Mely, como hacemos constar en nuestra Memoria anual de marzo del 93, obtuvo plantas de mucho vigor en Argelia, impregnando con 10 litros de petróleo 160 kilos de trapos cortados en pedazos y aplicados cerca de las raices de 500 ó 600 cepas. No obstante la natural desconfianza que en cuestiones de esta índole debe dominar, mayormente despues de los constantes progresos que en la Gironda y en todas partes hace la filoxera, apesar de los grandes y costosos medios de que se valen para contrarrestar la invasion, creemos deben ensayarse en España, principalmente porque en determinados casos parece estar comprobada su eficacia.

Los precios de nuestros vinos en Cette, aunque nominales, son como siguen:

Table with columns: NOMBRES, GRADOS, Precio por hectolitro. Lists various wine types and their prices in Cette.

Cette 16 de Setiembre de 1893.—El Director de la Estacion, ANTONIO BLAVIA.

DE ACTUALIDAD.

Pocos años han sido tan pródigos en desengaños como el corriente. Despues de haber hecho concebir las mas risueñas es-

FERRO-CARRILES

Table with columns: De Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona. Lists train routes and schedules.

peranzas, se perdió casi por completo la cosecha; quedaba la riqueza vitícola, y el mildew en unas partes y en otras las tormentas han arrasado los términos, llevando la desesperacion y el desaliento al infeliz agricultor, contra quien hasta la naturaleza viene conspirando hace ya algunos años.

Ya no es crisis lo que se sufre en las diferentes comarcas, ya es miseria, que se convertirá en aterradora durante el próximo invierno, horrible miseria aumentada por el exceso de tributacion, que si ésta, con la expectation de un buen año no podría satisfacerse, fíjense nuestros lectores lo que ocurrirá ahora que el agricultor pobre se encuentra cruzado de brazos, cuando no demandando el óbolo de la caridad de pueblo en pueblo.

Pues no hay que quebrarse mucho los cascos para averiguar lo que va á ocurrir; llegará el primer aviso de la cobranza de la contribucion, vendrá inmediatamente el segundo con apremio, a seguidá el embargo de bienes y su venta en subasta por la décima parte de su valor.

El patriotismo así lo exige y la salvacion de la Hacienda pública: ha llegado la hora del sacrificio en aras de los intereses del país, y es de absoluta necesidad aumentar el número de proletarios, aunque sin disminuir el de ministros, subsecretarios, directores generales y demás altos empleados que cobran sueldos, dietas, gratificaciones y grandes cruces, pasean en carruajes á costa de todos nosotros, poseen hoteles magníficos, son los primeros accionistas de bancos y ferro-carriles, y ocupan un puesto en los consejos de administracion de los últimos.

Esto es lo justo, lo equitativo, lo natural y lo lógico en una nacion como la nuestra, donde todos los partidos políticos han tomado por úteres y diversion á el resto de los españoles.

ANÉCDOTAS

DE POSADA HERRERA.

Con motivo de la inauguracion de la estatua de ese ilustre hombre público:

POSADA, por Silvela.

Se acababa de completar un Ministerio con un excelente padre de familia, que ni había intrigado para lograrlo, ni brillado para merecerlo, y algunos diputados jóvenes rodeábamos la mesa, aprovechando el desahogo de un discurso sobre presupuestos, y nos hacíamos eco de la común sorpresa por tan inesperada eleccion del presidente del Consejo.

—Son ustedes muy niños—nos decía con su picaresca sonrisa el ilustre asturiano—no saben aún cuantas consideraciones, ocultas para el vulgo, sabelte un presidente al constituir Gabinete, y qué misteriosas causas determinan el ingreso de algunos hombres en los Consejos de la Corona.—En una de las crisis más difíciles de los primeros Ministerios de Isabel II, me alojaba yo en una modesta casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo, y en una calurosa tarde de Junio se me presentó un general, encargado de formar situacion, y grande amigo mio, en el mayor de los apuros, por no encontrar ministro de Gracia y Justicia, que era preciso jurara aquella misma noche.

No se imprimian entonces libros de senadores y diputados; pero yo tenía feliz memoria, y varias veces recorrimos el contingente, sin hallar candidato viable y que sirviese á los fines del general. De pronto nos arranca de nuestras meditaciones la explosion de unos ronquidos formidables, sostenidos con inflexiones y rotundidades de tempestad, que hicieron retumbar los vidrios emplomados y les cortinillas de percal de una alecha frontera á la habitacion en que se forjaba el Gobierno. —¿Quién es ese barbaño que tiene usted ahí al lado?—me dijo el presidente, envidioso quizá de aquel tremendo resuello que haría sospechar una musculatura pectoral hercúlea.

—Está usted salvado—le dije;—no me acordaba de él; ha llegado esta mañana de la Coruña; vamos á despertarle: ¡excelente ministro de Gracia y Justicia!

—Pero, ¿está usted seguro de que es abogado?—repuso el presidente.

—Segurísimo: ha sido promotor fiscal, y ademas tiene hasta frac para jurar esta tarde.

Y juró, en efecto, merced á la potencia extraordinaria de su ronquido, y quizá no le debemos un modelo más de organizacion de tribunales, porque sólo fué ministro diez y siete dias, y entonces había menos facilidad para reorganizar quincenalmente el poder judicial.

F. SILVELA.

POSADA, por Moret.

Tratábase de uno de los momentos de crisis en la política que Posada Herrera dirigía desde el ministerio de la Gobernacion. Uno de los descontentos que ya figuraba, y había de figurar mucho más, y á la sazón ocupaba un puesto en su ministerio, solicitado por las nuevas aspiraciones, presentó su dimision. Posada, en vez de aceptarla, escribió al margen estas palabras: «Solicitud a mi sucesor para que la decrete en provecho del firmante.»

Esta respuesta refleja su carácter y dibuja al hombre. Desprecio de las apariencias, frialdad en el juicio, escepticismo en cuanto al juicio que le merecian los hom-

bres, sus móviles y su manera de disfrazarlos.

S. MORET.

MADRE.

Quando me enseñaron á la condesa de Serená, no pude creer que aquella señora fuese, harí cosa de cinco ó seis años, una hermosura de esas que en la calle obligan á volver la cabeza y en los salones abren surco. La dama que vi con un niño en brazos y vigilando los juegos de otro, tenía el semblante enteramente desfigurado, monstruoso, surcado en todas direcciones por repugnantes cicatrices blancuzcas, sobre una tez denegrida y amoratada; un ala de la nariz era distinta de la compañera, y hasta los mismos labios los afeaba profundo costurón. Solo los ojos parecían magníficamente bellos, grandes, rasgados, húmedos, negrísimo; pero si cabía compararlos al sol, sería al sol en el momento de iluminar una comarca devastada y esterilizada por la tormenta.

Noté que el amigo que nos acompañaba, al pasar por delante de la condesa, se quitó el sombrero hasta los pies y saludó como únicamente se saluda á las reinas ó á las santas; y mientras dábamos vueltas por el paseo casi solitario, el mismo amigo me refirió la historia ó la leyenda de las cicatrices y de la perdida hermosura, bajando la voz siempre que nos acercábamos al banco que ocupaba la heroína del relato siguiente:

«La condesa de Serená se casó muy niña y envió á los veintidós años quedándole una hija, á la cual se consagró con devoción idolátrica.

«La hija tenía la enfermiza constitución del padre, y la condesa pasó años de angustia cuidando á su Irene lo mismo que á planta delicada en invernadero. Y sucedió lo natural: Irene salió antojadiza, voluntariosa, exigente, convencida de que su capricho y su gusto eran lo único importante en la tierra.

«Desde el primer año de viudez rodearon á la condesa los pretendientes, acudiendo al cebo de una beldad espléndida y un envidiable caudal. De la beldad podemos hablar los que la conocimos en todo su brillo y—¿qué negarlo?—también suspiramos por ella.

«Para imaginarse lo que fué la cara de la condesa, hay que recordar las cabezas admirables de la Virgen, creadas por Guido Reni: facciones muy regulares y á la vez muy expresivas, tez ni morena ni blanca, sino como dorada por un reflejo solar; agregue usted la gallardía del cuerpo, la morbidez de las formas, la riqueza del pelo y de los dientes, y esos ojos que pudent verse ahora... y comprenderá que tantos hombres de bien anduviesen vueltos tarumba por consolar á la dama.

«Perdieron, digo, perdieron el tiempo lastimosamente; ella se zafó de sus adoradores, despachando á los tercios, convirtiéndolos en amigos desinteresados á los demás, convenciendo á todos de que ni se volvía á casar, ni pensaba en otra cosa sino en su hija, en aumentarle la salud y la hacienda. Vimos que era sincero el propósito; comprendimos que nada sacaba mos en limpio; observamos que la condesa se vestía y peinaba de cierto modo que indica en la mujer desarme y neutralidad absoluta, y nos conformamos con mirar á la hermosa lo mismo que se mira un cuadro ó una estatua.

«Y empleó la palabra mirar, porque hasta las palabras lisonjeras y galantes conocimos que no eran gratas á la condesa, sobre todo desde que Irene empezó á espigar y presumir. Quiso la mala suerte que la hija de tan guapa señora heredase, al par que el temperamento, los rasgos fisonómicos de su padre, por lo cual Irene, en la flor de la juventud, era una mocita delgada y palida, sin más encantos que ese que suéle llamarse belleza del diablo, y yo comparo al saborete del agraz. Y la misma suerte caprichosa hizo que la condesa, acaso por efecto de la vida melancólica y retirada, en que economizó sus fuerzas vitales, entrase en el período de treinta á treinta y cinco, luciendo tan asombrosa frescura, tal plenitud de todas sus gracias que á su lado la chiquilla daba compasión.

«De nada servía que su madre la emperregilase y se impusiese á sí propia la mayor modestia en trajes y adornos; los ojos de las gentes se fijaban en el soberano otoño, apartándose de la primavera mustia; y en la calle, en la iglesia, en el campo, en los baños, doquiera que la madre y la hija apareciesen juntas, indiscretas y francas exclamaciones humillaban á Irene en lo más delicado de su vanidad femenil, y herían á la condesa en lo más íntimo de su ternura maternal.

«Fué peor todavía cuando, llegado el momento de introducir á Irene en lo que por antonomasia se llama sociedad, la condesa, que no había de presentarse hecha la criada de su hija—tuvo que adornarse, descotarse y lucir otra vez joyas y galas. Por más que ajustáse su vestir á reglas de severidad y seriedad que nunca infringía; por más que los colores oscuros, las hechuras sencillas, la proscripción de toda coquetería, picante en el tocado dijessen bien á las claras que solo por decoro se componía la condesa, lo cierto es que el marco de riqueza y distinción duplicaba su hermosura divina, y de nuevo la asediaban los hombres, engolosinados y locos. De Irene apenas si hacia caso algún muchachuelo imberbe, y hubo ocasiones en que la madre, con piadosa astucia, toteró las asiduidades de apuesto galán, para adquirir el derecho de que sacase á bailar á Irene ó la llevase al comedor.

«Lo triste era que ya Irene, mortificada, ulcerado su amor propio, se mostraba desabrida con su madre, y pasaba semanas enteras sin hablarla. Notaba también la condesa que los párpados de la muchacha estaban enrojecidos, y varias veces, al animarla á que se vistiese para alguna fiesta, Irene había respondido: «Ve tú; yo no voy; no me divierto.» De estas señales infería la condesa que roían á Irene la envidia y el despecho; y en vez de enojo, sentía la madre lástima infinita.

Con vida y alma se hubiese quitado—á ser posible—aquella tez de alabastro y nacar, aquellos ojos de sol, poniéndolos en una bandeja, como los de Santa Lucía, se los hubiese ofrecido á su niña, al idolo de toda su honrada y noble existencia.

«No pudiendo regular su beldad á Irene, pensó que resolvería el conflicto casándola. Satisfecha con el amor de su esposo, pudiendo ir con él á todas partes, y retirada la condesa en su hogar, cesaba la tirante situación.

«Encontrar marido para la rica Irene no era difícil, pero la condesa aspiraba á un hombre de mérito, y su instinto de madre la guió para descubrirle y para aproximarse á Irene, preparando los sucesos. El elegido—Enrique de Acuña—era uno de los muchos admiradores y veneradores de la condesa, y puede asegurarse que influyó en él ese sentimiento que nos lleva á preferir para esposas á las hijas de las mujeres á quienes profesamos estimación altísima y á las cuales no hemos amado, pura y simplemente porque sabemos que no se dejarían amar.

Persuadida la condesa de que Enrique reunía prendas no comunes de talento y corazón; viéndole tan guapo, tan digno de ser querido, tan hombre y tan caballero, en suma, trabajó con inocente diplomacia y triunfó, pues no tardaron Irene y Enrique en ser amantelados prometidos.

«Casáronse pronto y salieron á hacer el acostumbrado viaje de luna de miel, que fué un siglo de dolor para la condesa. Acos tumbrada á absorber su vida en la de su hija, á existir por ella y para ella solamente, ni sabía que hacer del tiempo, ni podía habituarse á no ver á Irene cuando se despertaba, á no besarla dormida. Ya se sentía enferma de nostalgia, cuando regresaron á Madrid los novios.

«La condesa notó con alegría que su yerno la demostraba vivo cariño, gran deferencia y familiaridad como de hermano. La consultaba todo, juntos trabajaban en el arreglo de las cuestiones de interés, y en broma solía repetir Enrique que sólo por tener tal suegra volvería á casarse con Irene cien veces. La satisfacción de la condesa, no obstante, duró poco, pues advirtió que, según Enrique extremaba los halagos y el afecto, Irene reinciaba en la antigua sequedad y dureza, y en los desplantes y murrias. Delante de su marido contentase Irene; pero apenas volvía la espalda daba suelta al mal humor y á la acritud de su genio.

«Cierta día, saliendo la condesa á ver unos solares que deseaba adquirir, encontró en la puerta á Enrique, que se ofreció á acompañarla. A la mesa, por la noche, Enrique habló de la excursion, y dijo riendo que por poco le cuesta un lance acompañar á su suegra, porque todos la decían flores, y un necio la siguió, requebrándola.

«¿No sabes?—añadió dirigiéndose á Irene.—Tuve que llamarle al orden... Lo gracioso es que me tomé por marido de tu mamá, y yo, para hacerle rabiar, le dije que sí lo era...

«Al oír esto, Irene se levantó de la mesa, arrojando la servilleta al suelo; corriendo salió del comedor, y la oyeron cerrar con estrépito la puerta de su cuarto. Miráronse la madre y el esposo, y aquella mirada lo reveló todo; no necesitaron hablar. Enrique, ceñudo, siguió á su mujer y se encerró con ella. Al cabo de media hora, vino inmutadísimo á decir á la condesa que Irene no quería vivir más en casa de su madre; que su empeño era tal, que si no se realizaba la separación, amenazaba con hacer cualquier disparate.

«Pero tranquilícese usted, —añadió en amargo tono de reconcentrada cólera:—he sabido imponerme y la he tratado con severidad, porque lo merece su locura. Y como la condesa, mas palida que un difunto, se apoyase en un mueble por no caer, exclamó Enrique:

«—Señora, el carácter de su hija de usted nos costará muchas penas á todos!...»

«Estas interioridades se supieron, según costumbre, por los criados, que las cazaron al vuelo entre cortinas y puertas; y ellos, los enemigos domésticos, fueron también los que contestaron que la señora condesa se acostó dolida y preocupada y no se fijó en que quedaba ardiendo la luz cerca de las cortinas; de modo que á media noche despertó envuelta en llamas, y aunque pudo evitar la desgracia mayor, no evitó que la cara padeciese quemaduras terribles. Con el susto y la impresión, Irene olvidó su enfado, y desde aquel día vivieron en paz, la señora cada vez más retirada del mundo, pensando solo en cuidar á los niños que les fueron naciendo á la señorita.»

«¿Qué opina usted de las quemaduras de la condesa?—preguntó al llegar aquí el narrador.

«Que esta María Coronel vale más que la otra—respondí inclinándome á mi vez ante la madre de Irene, la cual sospechando que hablabamos de ella, se levantó y se retiró del paseo con sus nietecillos de la mano.

EMILIA PARDO BAZAN.

Variedades.

INTRODUCCION AL OTOÑO

(FRAGMENTO INÉDITO.)

Por aquí va la senda Que al valle se encamina; Y como en grata orfanda Refleja la colina La luz con que la tarde la ilumina. A sus tristes reflejos Se pinta el caserío Dibujado á lo lejos; Después, el soto umbrío; Luego, la cinta azul que forma río. La rústica majada Bajo el peñón blanquea De pinos coronada; Por la alta chimenea Se escapa el humo que en el aire ondea. Allí de olivos viste Su falda el monte mudo, Y allí la viña triste

Descubre el cepo rudo De los risueños pámpanos desnudo.

La llanura desierta Cambia el fruto en despojos, Y la tendida huerta Solo ofrece á los ojos La amarilla extensión de los rastrojos. No la finge el deseo; De la redonda era Ya los contornos veo; Le dan sombra ligera Los álamos que pueblan la ribera.

Buscando la corriente Detrás de aquella loma, Donde el agua impaciente Angosto cauce toma, El techo fragil del molino asoma.

Busca la vista avara, Junto al lugar vecino La lóbrega almazara, Que son raudal continuo De blando aceite y de oloroso vino.

Más acá, lento arado Lleva tarda pareja, Que con paso cansado Hunde la corva reja Y el surco abierto á la semilla deja.

Cuelgan en forma varios En las ramas sombrías, Los nidos solitarios, Como cunas vacías, Llenas de amor en los pasados días.

La luz se desvanece Sobre el paisaje ameno, Y á mis ojos lo ofrece Bajo el cielo sereno, De antiguas dichas y recuerdos lleno.

Allí el hogar en donde Fué mi cuna mecida, En la sombra se esconde; Bajo su techo anida La más dulce memoria de mi vida.

J. SELGAS.

DESDE CADIZ

NOTAS DIARIAS.

Han llegado y se hospedan en el Hotel Suizo D. Eduardo Leon, viajante de Málaga.

Hotel de Cádiz, D. Miguel Millar, comerciante de Madrid.

Fonda de Las Cuatro Naciones, don Francisco Molina y familia, propietarios de Las Cabezas; D. José del Valle y familia, propietarios de Córdoba.

Fonda antigua del Rosario, D. Julio Suger y familia, viajante de Madrid.

Fonda primera del Rosario, D. Ricardo Llana viajante de Jerez, D. José Nuñez, señora é hijo, Comercio de La Línea.

Fonda de Murguía, D. Juan A. Junossi, propietario de Gibraltar.

Fonda de los Estados Unidos, D. Antonio Lopez, comerciante de Villamartin.

Fonda La Union Paz, Excmo. Sra. doña Araceli Alvarez de Soto Mayor y criadas, propietaria de Lucena, y D. Joaquín Pozo Caro.

Se ha recibido la relacion de los derechos de Bienes Nacionales, cuyos plazos vencen en el mes de Octubre próximo y que radican en los términos Municipales del Puerto de Santa Maria, Zahara, Alcalá de los Gazules, Puerto Real, Los Barrios, Cádiz, Sanlúcar, Medina, Olvera y otros.

Vá á resolverse el expediente instruido por este Gobierno civil, en virtud de las reclamaciones formuladas por la Diputación, acerca de sus derechos y prerrogativas en los actos de cortes y besamanos.

Obra en el expediente, según parece, extensas comunicaciones del Sr. Obispo de la Diócesis y Presidente de la Audiencia: éste último transcribe el acuerdo de la Junta general, constándose por ambas autoridades á una consulta que hubo de formularse.

Al expediente se ha acompañado cuanto hay legislado referente á esta interesante particular.

El Alcalde de San Fernando, Sr. Gonzalez Valdés, ha enviado esta circular interesante á las autoridades:

«Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, declarar fiesta local el 24 de Setiembre en honor de los legisladores del año 1810, que se congregaron en Cortes en esta ciudad, y figurando entre los festejos que han de celebrarse una procesion cívica, despues de asistir á la misa solemne que ha de tener efecto á las nueve y media de la mañana en la Iglesia parroquial, á la que ha de invitarse las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la poblacion y de la capital, cuerpo de la Armada, ex alcaldes, ex concejales, Diputados á Cortes y provinciales, Senadores, Sociedades todas, Comité de los diversos partidos políticos;

Ruego á V. S. se sirva personarse en esta Casa Consistorial media hora antes de la expresada, para concurrir á dicho acto y despues al «Teatro de las Cortes» para rendir homenaje por haberse congregado en su recinto los legisladores del citado año 1810, volviendo despues á las Casas Consistoriales, terminando así el acto. Dios guarde á V. S. muchos años. San Fernando 22 de Setiembre de 1893.—Pedro Gonzalez Valdés.

El Alcalde de esta capital ha enviado á este Gobierno, certificado en que se acredita las vacantes por escusa legal ocurridas en el Municipio, documento que oportunamente fué reclamado, para poder cubrir las y cuyos nombramientos aun no se han hecho.

Fusionados los establecimientos de enseñanza que existían bajo la denominación de Escuela libre y Escuela Oficial de Bellas Artes, se ha firmado ya el plan de estudios que ha de regir desde 1.º del próximo Octubre con la clase y número del personal que se ha designado.

Acuerdos tomados hoy por la Comision Provincial: Abozar 350 pesetas de gastos de baños,

2.882 por estancia de los Asilados del Hospicio de Sevilla, compensable con las estancias de sordos mudos que tienen en aquella poblacion.

Despacho de expedientes de beneficencia. Aprobar los precios medios correspondientes á Agosto.

Y aprobar el nuevo reparto de riqueza territorial que remite la Delegacion de Hacienda.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Setiembre de 1893.

Carcellas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

El Profesor en Medicina

y Cirujía, D. José Duran Camacho, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de Medina, núm. 31.

Se da en arrendamiento

to el café de EL CENTRO.—Darán razon en la calle Santísima Trinidad, núm. 6, bajo derecha.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1893.

Temperaturas.

Table with meteorological data for Cádiz, 21st Sept 1893. Columns include A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS. Rows show Maxima, Minima, and other measurements.

Efemerides:

DIA 22 DE SETIEMBRE.

1264.—Conquista de Medina Sidonia por D. Alfonso el Sabio.

1595.—Muere el inquisidor general Jerónimo Maurique de Lara.

1866.—Inauguración de los Bufos maritreños en el Teatro de Variedades

Ayer debió presentarse una solicitud al Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación de esta provincia interesando obtener certificación del acta de la sesion celebrada por la Comision Provincial en 18 del corriente, comprensiva del dictamen en que funda dicha Comision su acuerdo para sostener una competencia de jurisdiccion con el Juzgado de San Miguel de esta ciudad, en cuyo dictamen parece se han cometido ciertas omisiones en la relacion de los hechos, que pueden constituir grave responsabilidad para los individuos de la Comision que en el asunto han intervenido.

Ayer tarde hubo gran alarma en el muelle de Cádiz, cerrándose las puertas y huyendo la gente, presa del mayor pánico. La causa fué, según nos han referido, la aparicion de un buey ó toro procedente de un buque que desde Marruecos traía para Cádiz cantidad de reses vacunas. No hubo desgracias que lamentar.

Con referencia á noticias de Cádiz, supimos anoche que este Excelentísimo y compendioso Ayuntamiento se encuentra amenazado de recibir la visita de un delegado del Delegado de Hacienda encargado de hacer efectivo un crédito á favor del Gobierno. Está visto que la mala estrella municipal brilla cada día con mayor esplendor. Esto sin contar con el sinnúmero de rumores que circulan entre los murmuradores de oficio en honor de las deficiencias consabidas.

Por la guardia municipal fué detenido en la mañana de ayer un sugeto, por haberle causado á otro una pequeña herida en el muslo izquierdo, en una cuestion que sostuvieron en la calle de Santa Rosa, pasando el herido á la Casa de Socorro y el agresor á la casilla.

También por la misma fuerza ingresaron en la prevencion dos individuos, por cometer faltas y dirigir insultos á los guardias que acudieron á reprimirlos.

Al Mayordomo han sido dadas las órdenes para componer una rotura en la calle Idolos, y los tragantes de la plaza de Alfonso XII y calle San Justo; afianzar losas en la calle Arboledilla, y hacer algunos reparos en la Escuela de San Juan Bautista.

Parece que con gran frecuencia los compradores de cerillas fosfóricas, se encuentran las cajas vacías. Necesario es, pues, que la empresa arrendataria cuide de que cesen tales faltas.

Nuestro estimado amigo el elocente fiscal de la Audiencia de Sevilla D. José Romero de Tejada, ha sido trasladado á la de Albacete.

Lo lamentamos.

A un vecino del barrio rural del Valle le fué intervenida en el día de ayer una escopeta, por cazar en la dehesa de Malduerme sin la licencia de uso que previene la ley de caza vigente.

Reglamento.—El Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria ha acordado proceder á la revision de los reglamentos del Hospital de San Juan de Dios, suspendiendo varios artículos, de los cuales uno se refiere á que la plaza de director sea desempeñada por el doctor ó li-

enciado que lleve más años de servicio en la localidad.

Recaudado en los días 19 y 20 del mes de Setiembre en la Administración de Consumos. 17.889'02 Ptas.

Idem en igual día del año anterior 4.243'03

Diferencia de mas 13.645'99

Por cobardía.—En un batallón de Africa residente en una ciudad de Francia, se suicidó hace pocos días un soldado. Al día siguiente se proclamó en el batallón la siguiente orden.

«El soldado H... ha cometido la cobardía de matarse. Es indigno de que los soldados acompañen al cementerio en cadaver; y por si tiene imitadores, sepreviene al batallón que el cadáver del que se suicide estará veinticuatro horas sobre un estercolero.»

Mala cosecha fotografica.—El Moniteur de la photographie, en su seccion inglesa, señala la siguiente curiosísima observacion:

«La extraordinaria sequia que ha persistido en todo el Norte de Europa, desde Marzo último, ha sido funesta para los fabricantes de placas fotograficas compuestas de gelatina. El viento del Este que ha soplado en Londres durante semanas enteras, ha conducido á la capital de Inglaterra el polvo de paisajes lejanos y con él granos microscópicos casi invisibles de arena, feldespatos y materias calcareas que se adhieren á millares á las placas puestas á secar y que penetran por todas partes. La misma causa que hace enfermar de los bronquios á las personas delicadas, produce manchas en las pruebas obtenidas con las placas de gelatina fabricadas durante la sequia.»

Cañones de dinamita.—Tres grandes cañones de dinamita destinados á la defensa de New York, están construyendo actualmente los yankees.

Dichos cañones estarán provistos de un motor eléctrico para dirigir la puntería; su diámetro será de 375 milímetros, y la cantidad de dinamita que contendrán los cartuchos bastara para destruir los mayores navios.

Ademas de estos se construirán enseguida otros tres cañones para la defensa del puerto de San Francisco de California.

Cincuenta mil banderas.—El Alcalde de Tolon ha encargado cincuenta mil banderas francesas y rusas, que serán repartidas entre aquel vecindario para adornar las fachadas de las casas el día que llegue á dicho puerto la escuadra rusa.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Table listing municipal workers: Angustias (10), Ancha (3), Cuatro Juanes (6), Cruz Vieja (4), Cuartel de Infanteria (4), Total (27).

Hemos recibido el núm. 17 del tomo XVI de Los vinos y Los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Análisis de vinos (ilustrado con tres grabados), por D. E. Abela.—El impuesto sobre los alcoholes.—Agricultores y ganaderos en Barbaastro.—La cosecha de uva en Francia.—La cosecha y el comercio de la pasa.—Aparato para poner cápsulas (ilustrado con un grabado).—Asamblea de contribuyentes.—Consumos en Cuba.—Estadística Agrícola.—Miscelánea.—Correspondencia: De Ceclavin (Cáceres) y Requena (Valencia).—Estaciones entomológicas de España: Cete y Lóndres.—Revista de mercados nacionales y cosechas.

Animados por el brillante resultado que han obtenido los holandeses, en el desecamiento del mar de Harlem, varios ingenieros han concebido la audaz idea de realizar otra empresa analoga, pero mucho más colosal.

Se trata nada menos que de secar el Zuyderzee.

El mar de Harlem no tenía más que 18.000 hectareas de superficie, y el de Zuyderzee tiene cerca de 360.000.

El desecamiento se hará parcialmente, y para dar cima á la empresa, se necesitarán treinta y cinco años.

El coste total de las obras será de 500 millones de pesetas, y aunque esta suma es crecida, sin embargo, representa la cuarta parte de lo que producirá la venta de los terrenos aprovechables, tasados en 2.000 millones de pesetas.

Una condesa contrabandista.—La condesa Carolina Morosini, fumadora empedernida, que cuenta sesenta años, acaba de hacerse condenar por el tribunal de Milán por delito de contrabando. La condesa, que encuentra execrables los cigarrillos italianos, es reincidente.

Si fumara los cigarrillos que dá en España la Compañía Arrendataria, entonces se haría contrabandista hasta con trabuco.

Se prevee en Inglaterra una situación muy critica, si los Estados Unidos realizan su proyectada emision de 200 millones de dollars en oro á 5 por 100, reembolsables también en oro dentro de diez años.

Buena edad.—En la parroquia del Valle de Carreño (Asturias), falleció dias pasados un sugeto á la edad de 104 años.

Deja cuatro hijos en buena posicion, siendo el menor más de 60 años.

Noticias de Sevilla:

¿Dónde está la seguridad pública en la provincia de Sevilla?

Al suceso ocurrido en el camino de los Molares a Utrera, que referimos en nuestro número de ayer, debemos agregar el siguiente, que ha pasado en la madrugada de ayer:

Dos negociantes en cereales de esta ciudad se dirigieron a las cuatro de la mañana por la carretera de Alcalá de Guadaíra con el propósito de comprar una partida de trigo. Acompañábanlos tres carreros con un carro y un caballo.

Los pacíficos caminantes, que no podían defenderse, comprendiendo lo peligroso de la situación en que se encontraban entregaron a los salteadores dos mil reales en plata; pero éstos les exigieron mil pesetas más que sabían llevar, y no hubo más remedio que darselas.

Recogido el botín, huyeron los bandidos, dejando llenos de sorpresa a los traficantes, que dudaban en aquel momento si se hallaban a las puertas de una capital o en el corazón de Sierra Morena.

La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente formado para conceder autorización a la Compañía para que trate de explotar las minas del Cerro del Hierro, para que pueda ocupar los terrenos por los cuales ha de tender la línea del ferrocarril de Mérida a Sevilla, junto a la estación de Cazalla de la Sierra.

Ayer, en el tren correo, marchó a Madrid el general de brigada Sr. Rey. Los dueños de carruajes de lujo de Sevilla se han apresurado a presentar las declaraciones exigidas por reciente disposición; pero los de Barcelona se han resistido a llenar esta formalidad, hasta el punto de que, de más de 300 contribuyentes por tal concepto que en aquella capital existen, sólo 29 han presentado sus declaraciones.

Reloj primitivo.—Entre los relojes del Pacífico del Sur, se usa un reloj de lo más primitivo. Se lavan las almendras de la nuez del árbol de buja y se ensartan en el tallo de una hoja de palmera. Se coloca esta en una posición vertical y la almendra de arriba se enciende. Suendo todas de exactamente el mismo tamaño y forma, cada una arde cierto número de minutos y enciende a su vez la que tiene debajo. Se ponen pedacitos de fibra tejida a distancias iguales en el tallo para marcar las divisiones del tiempo. No creamos que se haya solicitado aun patente de invención.

Abejas y palomas.—Un avicultor de Westphalia apostó que doce abejas solitarias a 5 kilómetros de su colmenar llegarán al mismo tiempo que doce palomas solitarias también a la misma distancia. La primera abeja entró en su corcho un cuarto de minuto antes que la primera paloma llegara a su palomar. Otras tres abejas concurren a su colmenar antes que la segunda paloma y el resto de los dos grupos se presentaron simultáneamente en sus respectivos alojamientos. Las abejas ganaron, pues, la apuesta.

En la imprenta de EL GUADALETE, se venden solicitudes perforadas para la introducción de mostos.

Lecciones de primeras letras, a domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA a 250 pesetas quintal. Levado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la Inspección de vigilancia.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 21 SETIEMBRE DE 1893. Servicio para el día 22.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Victoria, D. José Ferrando Casanova.

Hospital y Provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Isabel Arroyo. Josefa Silva. Concepcion Quirós Vidal. Lizardo Vazquez y Vazquez.

Defunciones. D. Rosario Rodríguez García. D. Diego Vega Galan.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

Matrimonios. D. Vicente Gonzalez Caldero con D. Ana Jimenez Escalona. D. José Perea Berdejo con D. Catalina Naranjo Rioja.

D. Juan José Ortega Moreno con D. Josefa María Rico Hiestrosa.

Nacimientos. María Mannela Bonilla Rojás.

Defunciones. D. Salvador Gil Roman. D. Ramon Gil Lora. D. Sebastian Cala Gutierrez.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1893 a 1894, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 10 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otra para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de orden del señor Director se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 20 de Agosto de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Repaso de las asignaturas de Latín, Geografía e Historias. Preparación para exámenes de ingreso. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

Ganga.—Por ausentar. Se su dueño, se vende un piano inglés horizontal, en buen uso.—Para verlo y tratar de su ajuste, calle Santísima Trinidad, núm. 3, de 12 a 4 de la tarde.

LA TISIS y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON EL USO DE LA EMULSION SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en las Clinicas de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Asmas, etc., son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen a LA TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Los virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades ceden en un breve tiempo.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS Y FARMACIAS.

En la imprenta de EL GUADALETE, se venden solicitudes perforadas para la introducción de mostos.

Lecciones de primeras letras, a domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA a 250 pesetas quintal. Levado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la Inspección de vigilancia.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 21 SETIEMBRE DE 1893. Servicio para el día 22.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Victoria, D. José Ferrando Casanova.

Hospital y Provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Isabel Arroyo. Josefa Silva. Concepcion Quirós Vidal. Lizardo Vazquez y Vazquez.

Defunciones. D. Rosario Rodríguez García. D. Diego Vega Galan.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

Matrimonios. D. Vicente Gonzalez Caldero con D. Ana Jimenez Escalona. D. José Perea Berdejo con D. Catalina Naranjo Rioja.

D. Juan José Ortega Moreno con D. Josefa María Rico Hiestrosa.

Nacimientos. María Mannela Bonilla Rojás.

Defunciones. D. Salvador Gil Roman. D. Ramon Gil Lora. D. Sebastian Cala Gutierrez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 19 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 168. Entrada en el día de la fecha. 8. Total. 176.

Baja por curados. 4. Muertes por fallecidos. 0. Existencia que queda. 172.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 163. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 19.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 116. Entrados en el día de la fecha. 2. Total. 118. Han salido. 2. Quedan. 116.

MATABERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 21.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Includes rows for Ganado vacuno, Lanar, Maños cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. El Lunes 2 de Octubre próximo y los demás días subsiguientes, no feriados, se procederá a la factura de los cupones número 19 y anteriores, que no se hayan presentado, de los títulos del Empréstito Municipal é intereses de los recibos provisionales, en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, desde las 11 de la mañana a las 2 de la tarde, cuyo importe será satisfecho al siguiente día por la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Y por acuerdo de la Corporación Municipal se publica el presente en Jerez de la Frontera a 22 de Setiembre de 1893.—El Alcalde accidental, Luis de Bertemati.

EDICTO. D. Bartolomé Chacon y García, Agente Ejecutivo interino de esta localidad, por débitos a la Hacienda.

Hago saber: Que por providencia de fecha 18 del actual, dictada por esta Agencia en el expediente de apremio que instruye contra los señores Cajre Hermanos por débito de la contribucion industrial del cuarto trimestre de 1892-93, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación: Expediente número 1.—Número del Reporte, 133.—Débitos por cuotas, recargos y costas, pesetas cincuenta y ocho.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN. Pesetas. Cts. Una prensa de satinar con la marca de Poisier, tasada por los Peritos. 400.

La subasta tendrá lugar en el local de la Agencia ejecutiva, Princesa n.º 5, el día 23 del mes actual, a las doce de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si trascurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7.º artículo 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera 20 de Setiembre de 1893.—El Agente Ejecutivo, Bartolomé Chacon.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Mauricio y cps. mrs. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de Santo Tomás de Villanueva, rito doble, color blanco.

MAÑANA.—San Lino y Santa Tecla. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Lino, rito semidoble, color encarnado.

TELEGRAMAS. Madrid 20, 9 mañana.

Por falta de comunicaciones, hasta ahora no ha podido saberse los daños de las últimas tormentas que constituyen una verdadera desgracia nacional.

Entre las provincias de Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Valladolid, Madrid, Córdoba, Palencia, Cuenca y Murcia pasan de noventa los pueblos donde las inundaciones han arrasado las cosechas dejándolos en la mayor miseria.

El Imparcial pinta este triste cuadro y dice que lo menos que puede hacer el gobierno es condonarles las contribuciones.

La Gaceta publica decreto disponiendo que por el comisario régio de Consuegra y Almería se anticipen 400.000 pesetas para socorrer las desgracias de las últimas inundaciones.

Desmiétese en el Gobierno civil el fallecimiento de carácter sospechoso en el barrio de Salamanca, de un individuo procedente de Deva.

Originó la muerte un cólico micrérico.

Madrid 20, 2 tarde.

El Consejo de anoche ocupó en el regreso de la corte, examinando el peligro que puede correr por su permanencia en San Sebastian, por los casos de cólera que hay en Vizcaya.

No tomése acuerdo. Consultarán el caso con personal competente.

También ocupó el Consejo en el proyecto de Administración.

Parece que insiste D. Venancio en hacerlo cuestion de Gabinete. Madrid 20, 7'30 noche.

El Intendente de Palacio telegrafió a don Venancio, preguntándole si se abría una suscripción nacional para encabezarla la Regente y en caso contrario, a quien entregaba el donativo de ella.

D. Venancio le ha contestado que por la situación angustiosa del país, no se hacia suscripción y podía entregar el donativo al gobernador de Guipúzcoa ó al de Madrid.

Anúnciase la dimision del intendente de Filipinas Jimenez Agius: le sustituirá don Justo Tomás Delgado.

Se indica al Sr. Egulior para el cargo de Comisario régio por dimision del marqués de Aguilar de Campóo.

El Sr. Egulior ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y con D. Venancio Gonzalez sobre el asunto de la Comisaria régia que habra de prestar, parte de los fondos que administra, producto de la caridad pública, para socorrer a las victimas de Almería y Consuegra, para las de las inundaciones de Villacañas.

El actual Comisario Régio Sr. Aguilar de Campóo, presentó la dimision de su cargo por entender que sin responsabilidad por su parte no podía acceder a las pretensiones del Gobierno, resolucion que ha sido en todas partes muy elogiada.

No ha contestado categóricamente el señor Egulior al Sr. Sagasta si acepta la Comisaria Regia. Convino en contestar mañana.

El Sr. Egulior se resiste a aceptar dicho cargo por razones particulares.

Madrid 20 de Setiembre de 1893, a las 6'30 de la tarde. La Reina Regente ha mostrado deseos de encabezar una suscripción nacional para socorrer a los pueblos inundados por las tormentas.

Un récio temporal ha ocasionado en Burgos grandes destrozos, sin desgracias personales.

Se han presentado varios casos de tifus en el Asilo de Beneficencia de Madrid.

Siguen menudeando los casos sospechosos en Vizcaya.

El gremio de alcoholeros hará una manifestacion de simpatía al Presidente del Circulo Mercantil.

La vendimia en Francia, continúa haciéndose en buenas condiciones, pues aun cuando las lluvias en algunos departamentos han sido frecuentes no han llegado hasta interrumpir la recoleccion.

Esta llega ya a su fin en el Languedox, Bordelais y las dos Charentas.

Los nuevos mostos son por lo general muy solicitados. En Argelia se han hecho varias operaciones, pagándose de 10 a 11 francos el hectólitro de vino de 10'50 a 11 grados.

En vinos de España ninguna novedad. Consolidado, 69'10.

CAMBIOS. Londres 30'50. Paris 20'65.

Las noticias sanitarias de Vizcaya son más satisfactorias que ayer.

Es casi seguro que Egulior no acepte la comisaria de los fondos recaudados para Consuegra.

Insístese en que la Corte regresará a Madrid en principios de Octubre.

Corre el rumor de haberse apoderado de Rio Janeiro los insurrectos.

Reina gran miseria en los centros mineros de Inglaterra á causa de las huelgas. Se temen graves desórdenes.

Segun telegrafian de Sille, muchos fabricantes de azúcar y destiladores que habian anunciado reanudar los trabajos en esta semana, han aplazado por tiempo indefinido poner en movimiento sus máquinas en vista de la huelga general que ha estallado en las cuencas hulleras del Norte, prefiriendo no empezar sus faenas a tener que suspenderlas despues por falta de combustible.

Las últimas noticias recibidas de Constantinopla, dicen que el cólera se extiende por muchas localidades y que está causando grandes estragos, apesar de que las autoridades toman todo género de precauciones.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella, el acreditado vapor español.

LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. Diaz, saldrá para dichos puertos el Viernes 22 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Sagua La Grande, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El vapor español.

ERNESTO, su capitán D. J. M. Gazteiz, saldrá de Cádiz el día 2 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C. Antes Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español.

ANDALUCIA, su capitán D. F. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 26 de Setiembre, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes rows for VIERNES 22 and SABADO 23.

ALMANAQUE. SETIEMBRE, 30 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Includes rows for Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves.

Advertisement for DIONISIO GARCIA PELAYO. Fin de temporada—Grandes rebajas de precios. Se realizan todas las existencias de la presente estación un 50 p.º menos de su valor. Larga, núm. 9. Precio fijo.—Ventas al contado.

Anuncios de interés. Rafael del Villar.—Da lecciones de dibujo y coloridos. Se reciben los avisos, plaza San Juan, núm. 1, principal izquierda y Larga núm. 16, establecimiento de molduras.

Se arrienda desde San Miguel próximo, el cortijo nombrado Campo de la Verdad, con 542 fanegas cabida, buenos barbechos y paja abundante; está situado en el término de Arcos de la Frontera, entre dicha ciudad y la de Jerez. Para tratar de su arriendo, en Arcos, Sr. Vinda de Gimenez; en Sevilla, D. Emilio Utrera, plaza Nueva, núm. 14.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina número 4.—Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso a las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, del Adorno, Lineal y Topográfico, así como para las de Modelado en barro, Vaciado en yeso, y Talla en madera.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento, abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, á excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 2 de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 9 de Setiembre 1893.—El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secretario segundo, Domingo de G. Arceles.

ESPECIALIDAD EN CARBANZOS FINOS DE CASTILLA DE LA ACREDITADA MARCA «Z. RIOZ» de Arévalo (Ávila).

Para muestras y precios dirigirse á su único representante en la provincia de Cádiz, D. Alfonso Perez Fernandez: Almacén, plaza del Carmen, Jerez de la Frontera.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS. Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de Cizm y C^a de París, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

Aguas Azoadas Avilés

Gabinete Atmiátrico.
PLAZA DE BELEN, NÚM. 1.

HORAS DE APLICACIONES
De 7 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses las resacas, y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes ó crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C.^a Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, ALGARVE, 19, JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano...	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie...	125	400 »
» Intermedia de pie...	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante...	200	160 »
» Industriales, id., id...	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero...	237 50	190 »
» Id. cilindrica, id., id...	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel, sesenta aranzadas de tierra en Tabajete.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 11.

Anuncios.

ESTEBAN SANCHEZ CIRUJANO-DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo gabinete en la calle Corredera, núm. 16, piso bajo, donde se construyen toda clase de dentaduras artificiales y se extraen dientes y muelas sin dolor, por el procedimiento anestésico moderno.

Consultas todos los dias de once de la mañana á cinco de la tarde, excepto los festivos.

Gratis á los pobres.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias veces en cada comida.

Llévese la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

París: 40 y 42, r. St-Lazare.

AVISO

Todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gerónimo, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

Huevos caseros

En la calle D. Felipe, núm. 6, puerta falsa, se venden á 13'50 pesetas el ciento, y por pares á 27 céntimos. Gallinas á 3'50 pesetas y pollos tiernos á 1'75.

Corredera, 19

Se venden huevos frescos, á 33 rs. el ciento, superior calidad. mjs-5

Vino de Peptona ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

Las Personas que renuncian las

PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ABANICOS

VENTA POR MAYOR.

A. L. Serra, de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Se mandan muestrarios al comercio, previo pago ó referencias que satisfagan por completo.

Abanicos antiguos

Se compran á altos precios. Fábrica de caretas y muñecas de carton.

A. Lambea, Madrid: Caballero de Gracia, 15.

Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

Se venden dos prensas de palancas, propias para prensar lios ti orujos.—Darán razon, calle del Circo, 7. A-5

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA DEL DOCTOR AGUILAR.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso-seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la denticion corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de gran ves trastorno de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosa—escarlatina—sarampion, e. c., y las enfermedades gástricas, tifólicas y putridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curacion, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas segun la edad, y á tal precaucion deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS. De venta en Jerez: Droguería de Andrés Barrero y principales farmacias de España.—Al por mayor: Dr. Andreu, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá. MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Catóricas años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7.

Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del extranjero. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en J. FERRÉ, P.^a 102, rue Richelieu, 6^a de BOYVEAU LAFFECTEUR.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina